

absorbida en proporción a su participación en el capital social de ésta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 25 de marzo de 2003.—D. Javier Roger Loppacher, Secretario del Consejo de Administración de las dos compañías.—11.176. 1.ª 31-3-2003

### **POLINVEST, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el día 7 de mayo de los corrientes, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Avda. Diagonal número 477 en primera convocatoria, y para el siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de la administración de la compañía y de sus delegados durante el ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión correspondientes al pasado ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Gras Martín.—10.801.

### **PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Marzo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Benigno Rivera sin número, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 24 de Abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de Abril de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002 de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 12 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Manuel Gómez Álvarez.—11.490.

### **PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

### **NUEVA INVERSIONES ALDEBARÁN, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **IMEFOL, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **ZAMAD, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **PAMOEL, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **HERALMO, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **GRABALFE, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **INVERSIONES SARDINVEST, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **SIVIL INVERSORA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **MONREPOS INVERSORA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **SULAGA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **SOTOCO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas celebradas válidamente 18 de marzo de 2003, han aprobado la fusión mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente de conformidad con los extremos contenidos en el Proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 28 de febrero de 2003 y en los Registros Mercantiles de Madrid y Huesca los días 19 y 20 de febrero de 2003. La fusión implica la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, socios y accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de las Sociedades Absorbidas, Jaime Raventós Irigoyen.—10.994. 1.ª 31-3-2003

### **PROYECTES INMOBILIARIS BAIX CAMP, S. A.**

Por decisión de los Administradores Mancomunados, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, a celebrar en Cambrils (Tarragona) Rambla Jaume I, n.º 36 Bajos, el día 15 de abril de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de Abril de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación y estado contable de la sociedad, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambrils, 14 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Philippe Trujillo Aymes y D.ª M.ª Eugenia Vidal-Barraquer Mayol.—10.680.

### **PROMOCIONES EASO, S. A.**

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 25 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de interventores. De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 24 de marzo de 2003.—El Vice-secretario del Consejo de Administración, Pedro Morlan Gordillo.—11.182.

### **PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROCESA)**

*Junta General de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Promoción y Realización de Espectáculos» (PROCESA), que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2003, a las diez horas (10:00), en primera convocatoria; y, a la misma hora, del día siguiente 25 de Abril de 2.003, en segunda convocatoria, en la Notaría de Don Juan María Larrucea Urriaga, calle Rodríguez Arias, número 17-2.º Bilbao.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que, en todo caso, estarán a disposición de los accionistas, desde el día de la publicación de esta convocatoria, en la mencionada Notaría.

Bilbao, 25 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Don José Antonio Carballo Castañón.—10.794.

### PROMOTORA MASNOU JARDI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 marzo de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y abrir el periodo de liquidación.

Vilassar de Mar, 25 de marzo de 2003.—El Liquidador, Antonio Martínez Garrigós.—11.448.

### PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Ronda General Mitre, 145, 2.º 1.ª), el día 23 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballeira Amareló.—10.733.

### PROPIEDADES URBANAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad para la reunión de la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de Abril de 2003, en el domicilio social, calle Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del

siguiente día 26, de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Cese de Consejeros y nueva elección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Integración en grupo fiscal consolidado.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, a 20 de marzo de 2003.—Don Luis Botas Rezola (NIF 10.285.235-A), Secretario del Consejo de Administración.—10.691.

### PUERTO PUNTA PORTALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Edificio Capitanía, Puerto Portals, Calviá, Mallorca, el próximo día 9 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, a 19 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Antonio Montserrat Juliá.—10.991.

### RAMÓN HERNÁNDEZ, S.A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, planta 7.ª, el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital

social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero.—10.721.

### REOSTAT, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Por la presente, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social de la compañía, Camí de Can Ganxet, número 47, 3.º 2.ª de Sant Cugat del Vallés, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la autorización para la transmisión del inmueble donde se ejerce la actividad de la sociedad.

Segundo.—Delegar facultades.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2003.—V.º B.º del Presidente El señor Benito Puig Amat y el Secretario El señor José Puig Ferrer.—11.030.

### RESIDENCIAL PINEDA PARK, S. L. (Sociedad absorbente)

### RESIDENCIAL ARGENTONA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de marzo de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Residencial Pineda Park, S.L. de Residencial Argentona, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Administrador Único de Residencial Pineda Park, S.L. y el Administrador Solidario de Residencial Argentona, S.L.—10.835. 1.ª 31-3-2003

### SALLEN ELECTRÓNICA, S. A.

#### Anuncio de Reducción de Capital Social

Se hace público que la Junta General de Accionistas de «Sallen Electrónica, Sociedad Anónima»,